



El TVDC participó en el IX Foro Global sobre Competencia que se organizó por la OCDE en París

El Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia (TVDC) participó en el IX Foro Global sobre Competencia que fue organizado por el Comité de Competencia de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), que se celebró los días 18 y 19 de febrero en París. La edición de este año se centró en las ayudas de Estado y en la transparencia en la contratación pública. En este sentido, el TVDC participó en este foro en el marco de la delegación española junto con la Comisión Nacional de Competencia (CNC).

El Foro Global sobre Competencia de la OCDE es el lugar más importante de análisis y apoyo a los gobiernos para que las fuerzas del mercado actúen de la mejor forma en interés de la mayor eficiencia y prosperidad económica global.

Este evento reunió y ofreció las conclusiones de las principales autoridades mundiales de la competencia: cerca de 100 autoridades provenientes de Asia, África, Europa, Australia y América participan regularmente en este Foro.

En esta IX edición del Foro Global sobre Competencia participaron los miembros del Comité de Competencia de la OCDE, incluidos los representantes de las autoridades de la competencia de los países de la OCDE, además de los observadores de países no miembros de esta institución internacional. También participaron representantes de empresarios y consumidores.

El Foro Global de Competencia ofrece anualmente una oportunidad de diálogo y colaboración entre autoridades de competencia de países miembros y observadores. Los beneficios de las discusiones y reuniones en el Comité de competencia generan resultados substanciales en los países participantes, que pueden adoptar, de forma voluntaria, las conclusiones de las buenas prácticas recomendadas en su seno. Del mismo modo se tiende a una sustancial y analítica convergencia, el establecimiento de importantes redes de apoyo y colaboración entre autoridades, y conocimiento y cooperación a través de ejemplos de fusiones de empresas a nivel internacional, investigación sobre cárteles y otros casos.

El Foro Global de Competencia ofrece un lugar de discusión y reflexión en el que estos importantes asuntos pueden ser debatidos con las autoridades de la competencia y otros representantes del mundo desarrollado. Al mismo tiempo se aportan otros enfoques del desarrollo, el Foro promueve el diálogo que relaciona la política de competencia y otras áreas del desarrollo económico.



Leyes de competencia bien diseñadas, leyes efectivamente reforzadas para garantizar su cumplimiento, y una regulación procompetitiva son la base de la eficiencia, el crecimiento y la estabilidad en beneficio del interés general.

Desde los países más industrializados a los más pobres en desarrollo, el Comité de Competencia de la OCDE promueve reformas orientadas de mercados mediante la asistencia y el apoyo a las autoridades gubernamentales para que promuevan normativas y prácticas procompetitivas.

El Comité de Competencia de la OCDE para la organización del Foro cuenta con el apoyo de la División de competencia de la OCDE cuyo papel es proveer al Comité de la plataforma para que promueva la reforma en todo el mundo, todo ello con un soporte analítico.

Para ello la División de competencia realiza informes analíticos, recomendaciones sobre estudios sectoriales y políticas aplicables y ofrece apoyo a los gobiernos que buscan el refuerzo de sus políticas de competencia.

En el mensaje del Secretario General de la OCDE, Angel Gurría, en este IX Foro Global de Competencia de 2010, que titulaba “El camino para la recuperación: en obras. Trabajando la política de competencia”, señaló que las economías del mundo están emergiendo de la más profunda crisis financiera y económica de los últimos tiempos. En su opinión la crisis no lo ha sido de mercados sino de los marcos regulatorios. Se necesita reformar el esquema institucional global para restablecer la confianza en los mercados financieros y prevenir potenciales crisis futuras.

Es clave la construcción de estructuras adecuadas para crear un mercado global sano. Los gobiernos deben sopesar la urgencia de reformar y adecuar sus normativas y evitar la imposición de barreras normativas innecesarias.

Las autoridades de la competencia deben transmitir la idea de lo que los mercados deben apuntalar el bienestar económico, todo ello siempre en el caso de que los mercados funcionen correctamente.

Las reformas procompetitivas aumentan la productividad, estimulan el crecimiento económico y fortalecen el empleo.

Las economías que respaldan sólidas políticas de competencia consiguen no sólo crecimientos consistentes sino también altas tasas de empleo.

En Australia, las reformas de la política de competencia han mejorado la productividad y de este modo ha producido un crecimiento permanente del PIB del 2,5%.



Las ayudas y subsidios deben ser menos y mejores.

Las ayudas públicas pueden ser necesarias y apropiadas en ciertas circunstancias. La experiencia demuestra que las ayudas en un periodo de tiempo amplio no sirven para revitalizar la economía ni para conseguir un crecimiento sostenible.

La función de las autoridades de la competencia a través de la promoción de la competencia es esencial y su posición es estratégica para indicar las consecuencias económicas de las ayudas públicas y convencer a los gobiernos de que el marco de aplicación de las mismas debe ser claro para la recuperación de estrategias.

El valor de la contratación pública.

La colusión y la corrupción en la contratación pública afecta de forma significativa en la economía. La contratación pública representa por lo menos el 15% del PIB en los países de la OCDE; más en países en vías de desarrollo como India donde alcanza el 30%.

Los precios de los contratos pueden aumentar un 20% o más cuando la manipulación fraudulenta de ofertas no se detecta, y la consecuencia es que se priva de ese dinero a los contribuyentes, que de haberse gestionado bien hubiera ido a parar a otros importantes programas de gobierno como son la sanidad y la educación. Los contribuyentes con menores posibilidades son los más gravemente perjudicados.

Proyectos específicos y dirigidos por la OCDE en Brasil y Chile han aumentado la detección de la manipulación fraudulenta de ofertas y los medios para combatirla.

La Comisión Europea, presente a través de su Comisario de competencia, Joaquín Almunia, señaló que la competencia ofrece a las empresas los instrumentos para alcanzar el éxito a nivel mundial aumentando su competitividad y promoviendo la innovación. También ayuda a crear empresas viables capaces de ofrecer empleos de larga duración y ofrece al consumidor el beneficio de obtener unos precios bajos, más variedad de productos o servicios mejor calidad.

La política de la competencia va dirigida a controlar el comportamiento de las empresas, conductas como cárteles, abusos de poder de mercado, concentraciones económicas que afectan a la competencia. Pero también va dirigida a controlar las ayudas públicas que conceden las Administraciones que también afectan a la libre competencia.

El objetivo de la Comisión Europea en los últimos años anteriores a la actual crisis fue el asegurar que las ayudas fueran dirigidas a través de objetivos horizontales y evitar ayudas que hagan que las empresas sean ineficientes. A mediados de los años 90 el 50% de las ayudas de los gobiernos a los sectores de la industria y de los servicios en la U.E. fueron destinados a través de objetivos horizontales en oposición a ayudas salvavidas de tipo individual. Desde el año 2008 este porcentaje ha alcanzado el 90%.



Globalmente en el periodo 2004 – 2008 las ayudas de los gobiernos en la U.E. supusieron poco más del 0,5% del PIB de la U.E., excluyendo las ayudas concedidas con ocasión de la crisis financiera y económica.

Desde que las ayudas a largo plazo tomaron una tendencia descendente vienen cayendo desde el 1% del PIB de la U.E. en los años 90.